

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el cinco de marzo de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.06. Vicerrectorado de Ordenación Académica

10.06.02. El Consejo de Gobierno aprueba el Procedimiento de preinscripción y número de plazas para los cursos puente de adaptación al Grado para Ingenieros Técnicos Industriales y para Diplomados en Trabajo Social, según anexo

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a seis de marzo de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Procedimiento de preinscripción y número de plazas para cursos puente adaptación Grado Ingenieros Técnicos Industriales y Diplomados Trabajo Social	UNED_513703bb2e4e5_o	112495 bytes



